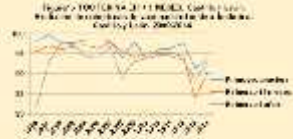


## TOSFERINA EN MENORES DE 3 MESES EN CASTILLA Y LEÓN, AÑOS 2007-2015.

**Autor(es):** Benito López VE, Ruiz Sopeña C, Rodríguez Recio MJ, Fernández Arribas MS, Tamames Gómez S.  
 Sº de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Castilla y León.

**Introducción:** La tos ferina es una infección de vías respiratorias superiores causada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Desde el año 2007, aunque se vigila de forma individualizada desde el año 1995, es una enfermedad de declaración **obligatoria, urgente e individualizada** en Castilla y León.

A pesar de las altas coberturas de vacunación (Figura1), la tos ferina ha resurgido en los últimos años, observándose un progresivo aumento de la incidencia, hospitalización y mortalidad desde el año 2010 (en < 3 meses media 4,7 muertes/año), fundamentalmente en los niños menores de un año. Se cree que se debe principalmente a su presentación epidémica cíclica, a la mejora en el acceso a técnicas de diagnóstico rápido que permiten una mejor notificación de la enfermedad, a la evanescencia del efecto protector de la vacuna y a la menor efectividad de la vacuna acelular comparada con la efectividad de la vacuna de células enteras.



Según la última información disponible sobre la situación de la tos ferina en Europa en el año 2012 la tasa de notificación fue de 10,93 casos por 100.000 habitantes. El grupo de edad más afectado fue el de 5 a 14 años, debido a que los países que notificaron las mayores tasas globales (Noruega y Holanda) presentaron la mayoría de afectados en el grupo de edad. En el resto de países el grupo más afectado fueron los menores de 5 años.

**Objetivo:** Analizar las características clínicas, epidemiológicas y de laboratorio de los casos de tos ferina declarados en menores de 3 meses.

**Metodología:** Estudio descriptivo de los casos de tos ferina en lactantes menores o iguales a 89 días notificados por los profesionales sanitarios a la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León a través del Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León entre la semana 1 del año 2007 y la semana 26 del año 2015 (\*), residentes en Castilla y León o cuyo riesgo se presentara en esta Comunidad Autónoma.

Se considero como vacunado aquellos casos que hubieran recibido la dosis vacunal correspondiente a los 2 meses al menos 15 días antes de iniciar los síntomas; retraso en la administración de esta dosis cuando pasaran más de 7 días de la fecha en la que los menores cumplían los 2 meses; como actuaciones preventivas sobre los contactos se tuvieron en cuenta la administración de tratamiento quimioproláctico y/o vacunación; la fuente probable de contagio se agrupo en Familiar, Centro escolar, Centro de trabajo, Entorno y Desconocida. Además, se identificó el parentesco de los individuos dentro de la familia: Madre, Padre, Ambos progenitores, Abuelos/as, Primos/as y Hermanos/as; los casos fueron clasificados como Confirmados, Probables o Sospechosos y el tipo de presentación en función de si el caso de tos ferina fue Aislado o se trató de un Brote epidémico.

Para contrastar variables cualitativas entre sí se realizó un test Chi Cuadrado o un Test exacto de Fisher, y se utilizó el Test t-Student para contrastar variables cualitativas con cuantitativas. Se consideró un valor de p<0,005 como significativo desde un punto de vista estadístico.

**Resultados:** Se declararon un total de 106 casos durante el periodo de estudio (un 55,7% hombres y un 44,3% mujeres). El 29,2% tenían 0 meses en el momento de la declaración, el 44,3% 1 mes y el 26,4% 2 meses. La distribución de los casos por provincia y año de declaración fue la siguiente (Figura2 y Figura3):



En función del tipo de caso declarado (Figura4) y la forma de presentación (Figura5):

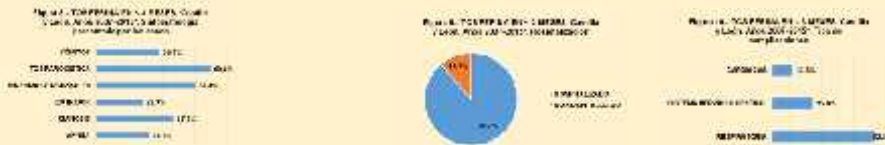


Se realizó cultivo microbiológico al 41,5% y PCR al 67,9%.



Los síntomas que presentaron los casos (Figura8).

No se produjo ninguna muerte durante este periodo, a pesar de que el 88,7% de los casos en < de 3 meses fueron hospitalizados (Figura 9) y el 7,5% sufrió algún tipo de complicación (Figura10).



Se realizaron medidas de control sobre los contactos en el 33% de las ocasiones y la fuente probable de contagio fue desconocida en el 63,2% o estaba en la familia en el 35,8% (Figura11) siendo el parentesco de la fuente (Figura12).



El 21,7% había recibido la dosis de los 2 meses frente a la tos ferina, vacunándose a tiempo el 95,7% y sufriendo retraso el 4,3%. Dentro de los pacientes vacunados, el 78,2% fue hospitalizado frente al 91,6% entre los no vacunados (p=0,128), Figura13. Ninguno de los pacientes vacunados presentó complicación si complicándose el 9,6% de los no vacunados (p=0,196) Figura 14.



**Conclusiones:** Como en otras publicaciones recientes observamos que los casos < 3 meses presentan elevados porcentajes de hospitalización y complicaciones, considerándose un grupo de riesgo. La fuente de contagio más frecuente fue los hermanos/as, produciéndose un cambio en el patrón descrito por autores estadounidenses. La dosis de vacuna frente a la tosferina de los 2 meses se debe administrar a tiempo para reducir el riesgo de hospitalización y complicaciones. La vigilancia reforzada de la tos ferina en este grupo de edad podrá valorar el impacto de la nueva medida de prevención de vacunar a las mujeres embarazadas puesta en marcha en Castilla y León el 10 de diciembre de 2015.